

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
4005/2024	El Pleno	18/07/2024

SARA DASÍ DASÍ, EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2023. EXPEDIENTE 4005/2024.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023.

Visto el expediente que se tramita para la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2023.

Visto el informe de la Intervención municipal en relación con la Cuenta General del Presupuesto de 2023.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa permanente de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 23 de mayo de 2024, sobre la Cuenta General del ejercicio 2023.

Visto que dicha Cuenta General ha sido expuesta al público según dispone el art. 212.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 103, de 30 de mayo de 2023, sin que se hayan presentado reclamaciones, según informe expedido por la jefatura del Servicio de Atención Ciudadana de este ayuntamiento, de fecha 2 de julio de 2024.

En base a cuanto antecede, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:



PRIMERO. Aprobar con carácter definitivo la Cuenta General del ejercicio 2023, formada por la Intervención Municipal, que presenta como magnitudes presupuestarias más relevantes, un resultado presupuestario ajustado de 1.142.315,88 € y un remanente de tesorería para gastos generales de 1.866.769,39 €.

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, según dispone el art. 212.5 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como al Área Económica (Intervención y Tesorería).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía (y Especial de Cuentas) de fecha 11 de julio de 2024.

Dado por suficientemente debatido el asunto, se procede a la votación y el Pleno por unanimidad de los miembros presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (20 votos a favor: 10 PP, 7 PSOE, 2 VOX, 1 Compromís), **acuerda:**

PRIMERO. Aprobar con carácter definitivo la Cuenta General del ejercicio 2023, formada por la Intervención Municipal, que presenta como magnitudes presupuestarias más relevantes, un resultado presupuestario ajustado de 1.142.315,88 € y un remanente de tesorería para gastos generales de 1.866.769,39 €.

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, según dispone el art. 212.5 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como al Área Económica (Intervención y Tesorería).

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Vº. Bº. de Alcalde, con la salvedad previa en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

